

RESOLUCION -D- N° 98/2012

**Salta, 3 de Abril de 2012
Expediente N° 12.406/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 492/10, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas Ruth Natalia DISTEFANO L.U. N° 612.399 y Vanina Elizabeth FERNÁNDEZ, L.U. N° 612.290 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "El Proceso de Atención de Enfermería y su aplicación en un Sanatorio Privado de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco. Año 2010", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas Ruth Natalia DISTEFANO L.U. N° 612.399 y Vanina Elizabeth FERNÁNDEZ, L.U. N° 612.290 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, **el día miércoles 04 de abril de 2012 a Horas 10:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA